



GOBIERNO DE LA REPUBLICA A TRAVES DEL

MINISTERIO DE SALUD
República de El Salvador, C. A.

ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA 04 FEB 2016

OFICIO No. 2016-0084-532

04 FEB 2016

FECHA

Señores

TECNO DIAGNOSTICA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
7 CALLE PONIENTE BIS Y CALLE JOSÉ MARTI No. 5269
COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.

Tel. 2547373

PRESENTE

Ref. Contratación Directa CD No. 20/2015 "ADQUISICIÓN DE ESTACIÓN INFORMÁTICA DE TRABAJO PERIFÉRICA PARA EQUIPO DE ANÁLISIS DE LABORATORIO, BIOMÉDICO U OTRO PROPÓSITO CIENTÍFICO" con fuente de financiamiento : DONACIÓN APORTE NO REEMBOLSABLE - ICO, COMPLEMENTARIO AL FFI SUBVENCIÓN 2011-2013 SETEFE - MINSAL, PROYECTO 2614, DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD DE EL SALVADOR, AÑO III

El Ministerio de Salud, le comunica, que después de haber analizado y evaluado la oferta presentada para la Contratación Directa en referencia, les ha sido adjudicado lo siguiente:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
60204250	<p>SE REQUIERE: ESTACIÓN INFORMÁTICA DE TRABAJO PERIFÉRICA A EQUIPO DE ANÁLISIS DE LABORATORIO, BIOMÉDICO U OTRO DE PROPÓSITO CIENTÍFICO.</p> <p>OFRECE: DESIGN NOTE 12-020: V2S AND PERIPHERALS-RP5800-WES7 SISTEMA OPERATIVA MICROSOFT WINDOWS 7 MICROPROCESADOR INTER CORE i3 2120 PROCESADOR MEMORIA RAM 4 GB CAPACIDAD DISCO DURO 500 GB HARD DRIVE UNIDAD DE DVD-ROM 16XDVD+R, +RW, + DL OPTICAL DRIVE 6 PUERTOS SERIALES 2 PUERTOS USB FRONTALES Y 5 PUERTOS USB ATRAS INCLUYE: SOFTWARE PARA USO EXCLUSIVO DE EQUIPOS VITEK Y VITEK 2 COMPACT VITEK 2 SYSTEMS: UN TECLADO INTERNACIONAL PS/2 Y UN MOUSE WHEEL OPTICO PS/2 OPTICA TX1, PIEZA QUE PERMITE LECTURA DE TARJETAS STÁNDAR CALIBRACION DENSICHEK PLUS (PATRONES DE CALIBRACIÓN) DENSICHEK PLUS (NEFELOMETRO) MARCA: BIOMERIEUX ORIGEN: USA GARANTÍA DE 2 AÑOS POR FALLAS DE ORIGEN O DEFECTOS DE FABRICACIÓN. SE ENTREGARÁ MANUAL DE USO DEL EQUIPO, MANUAL DE PARTES Y MANUAL DE SERVICIO. LA EMPRESA INSTALARÁ, PROBARÁ Y REALIZARÁ LAS PRUEBAS DE CALIBRACIÓN DEL EQUIPO CONTRATADO. CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO AL PERSONAL TÉCNICO DE NO MENOS DE UN DÍA O HASTA TOTAL FAMILIARIZACIÓN DE LOS TÉCNICOS CON LA ACTUALIZACIÓN DE LA VERSIÓN DEL SOFTWARE Y ENTREGAR COMPROBANTE FIRMADO A CADA UNO DE LOS USUARIOS QUE SE CAPACITEN.</p>	C/U	1	\$9,200.00	\$9,200.00



GOBIERNO DE LA REPUBLICA A TRAVES DEL

MINISTERIO DE SALUD
República de El Salvador, C. A.

El ofertante deberá presentar dentro del término de cinco días hábiles siguientes (Art. 81 LACAP) de haber recibido la notificación de adjudicación la siguiente información:

- Nota de Aceptación del Oficio de Adjudicación N° 2016-0084-532
- Solvencia de Impuestos Internos (IVA y Renta) vigente a la fecha de contratación
- Solvencia del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) Régimen Salud, vigente a la fecha de contratación. En caso de no existir registro de empleador y afiliados deberá presentar la respectiva constancia.
- Solvencia del Pago de Cotizaciones Previsionales de la Unidad de Pensiones del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (UPISSS), vigente a la fecha de contratación. En caso de no existir registro de empleador y afiliados deberá presentar la respectiva constancia.
- Solvencia de obligaciones previsionales de todas las AFP'S e IPSFA vigente, a la fecha de contratación. En caso de no tener cotizantes de alguna de las AFP'S e IPSFA, deberán presentar las constancias respectivas.
- Solvencia de Impuestos Municipales del domicilio de la Sociedad, vigente a la fecha de contratación.

Presentar todas las solvencias o Constancias en original, en el formato tradicional, emitidas por el Ministerio de Hacienda, ISSS, IPSFA y AFP'S, o por medio del Sistema electrónico para la Obtención de Solvencias en la página WEB de dichas Instituciones.

Documentos en fotocopia certificados por notario para contratar:

- Testimonio de Escritura Pública de Constitución de la Sociedad debidamente inscrita en el Registro de Comercio, aún en caso de existir modificación que reúna en solo texto el pacto social.
- Testimonio de la Escritura Pública de Modificación, Transformación o Fusión de la Sociedad inscrita en el Registro de Comercio (si las hubiere).
- Credencial de Representante Legal u otro documento que lo acredite como tal, debidamente inscrita en el Registro de Comercio.
- Testimonio de la Escritura Pública del Poder otorgado por el Representante Legal, inscrita en el Registro de Comercio, en caso de comparecer por medio de apoderado.
- Matrícula de Empresa vigente, en caso de no estar vigente, constancia extendida por el Registro de Comercio de que la emisión de la Matrícula se encuentra en trámite de renovación, o primera vez según sea el caso, o boleta de presentación en caso de presentar esta última deberá adjuntar copia certificada de la matrícula del año anterior.
- Documento Único de Identidad (DUI), Pasaporte o carnet de residente del representante legal de la sociedad, y/o apoderado en su caso, documentos que deben estar vigentes.
- Tarjeta de Identificación Tributaria (NIT) del Representante Legal, y/o del apoderado en su caso.
- Tarjeta de Identificación Tributaria (NIT) de la sociedad.

Con toda consideración.



DRA. ELVIA VIOLETA MENJIVAR ESCALANTE
MINISTRA DE SALUD

CGFH.